

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA
MIERES (Asturia) * EDITADO POR LA ASOCIACIÓN DE ASTURIAS * SETIEMBRE 1931

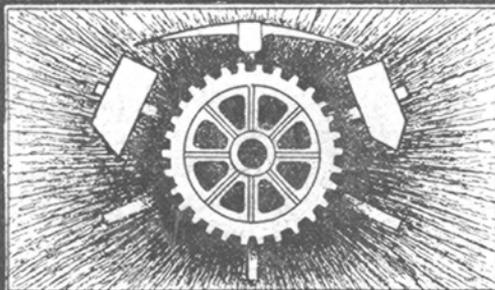
DIRECTOR:

PANGRACIO GARCIA
— GIJÓN —

COLABORADORES:

Todos los Ayudantes
y Capataces de Mi-
nas de España.

AÑO V



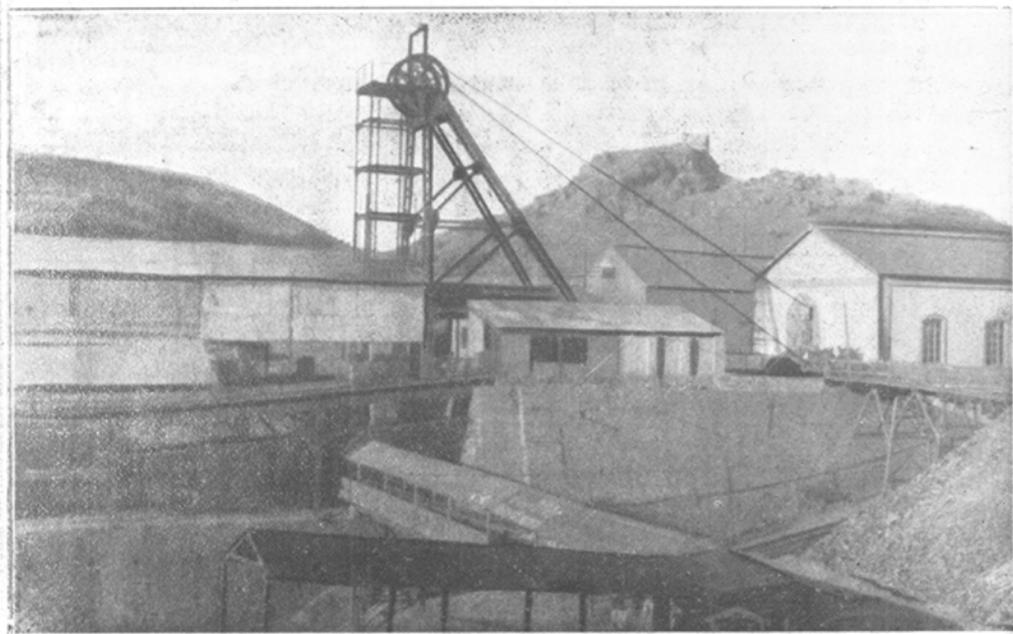
ADMINISTRADOR:

AUGUSTO ALVAREZ
Sama de Liangrec

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
6 pesetas año
PAGO ADELANTADO

NUM. 50

MINERÍA DE JAEN



INSTALACIONES DE LA MINA "LA ROSA"

Sociedad Anónima ADARO. -- GIJÓN

Fábrica de Lámparas de Seguridad Talleres de Fundición y Mecánicos

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO

BRONCE MANGANESO PARA GRANDES RESISTENCIAS

BRONCE ALUMINIO, BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

El CROMADO aplicado a los

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles,

Bombas, Motores, etc.

ENGRANAJES FRESADOS

SECCION REPRESENTACIONES

Maquinaria y herramientas en general

PALAS-TUBERIA-LIMAS-COJINETES.Etc.

Rodamientos a Bolas S. K. F.

Aparatos de salvamento para minas

"PROTO" y "SALVATOR"

Motores eléctricos, alternadores, transformadores

Rodámenes para vagonetas de minas

= Cables metálicos de acero =

Aceros para minas, canteras, etc., etc.

Correa Balata DICK, legitima

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

PARA LOCOMOTORAS, VAGONES Y MAQUINAS



Está a la vista...

El rendimiento de una herramienta depende mucho de los elementos que componen los órganos de su distribución.

La más sencilla es la distribución del aire por medio de la ligera y movable bola.

Casi sin roce se mueve en todas direcciones; cierra y abre los canales de aire, sin desgaste, no obstante el

gran trabajo a que está sometida. En gemela distribución se encuentra la pequeña y ligera bola en muchas herramientas neumáticas FLOTTMANN proporcionando buenas condiciones de paso de corriente de aire y haciendo aumentar el número y fuerza de los golpes.

Está a la vista que en estos sencillos órganos de distribución, los martillos perforadores y picadores FLOTTMANN, aún en malas condiciones de trabajo, funcionan con seguridad completa.

Pidan gratis y sin compromiso, folletos y visitas de nuestros representantes



Flottmann

MADRID - Jorge Juan, 49 - TELÉFONO 51 213

TALLERES DE FUNDICION Y MECÁNICOS

DE

JULIO FERNÁNDEZ

AYUDANTE DE MINAS

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones

Fundición de toda clase de piezas para Ferrocarriles, Minas y Fábricas.—Fundición de cocinería,

bujes, luceras y toda clase de piezas para el

comercio

LA FELGUERA

Carretera de Gijón



CORREAS

de Cuero, Pelo de Camello,
BALATA legítimas inglesas,
de Telas engomadas "Tripletoro-Cord",
de Goma y Telas para transporte.
Tubos de goma para aire comprimido
marca "Para" y "Paracord".

"Casa Tripletoro" - MADRID

Claudio Coello, 6 - Apt. 789

"MINERÍA"

REVISTA MENSUAL

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera,	por un año	150 pesetas
Media plana,	id. id.	90 »
Cuarto de plana,	id. id.	60 »

Por inserciones sueltas, 20 por 100 de aumento.

Reclamos y noticias en el texto, precios convencionales.

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA.

SUMARIO.—I.-La minería del carbón en España en 1930, por *Pantracio García López*.—II.-Hulla blanca, por *Enrique Concejo*.—III.-Asociación de Ayudantes y Capataces de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias.—IV.-Disposiciones oficiales.—V.-En el alto de Pajares, por *A. Suárez*.—VI.-El caucho.—VII.-Cotizaciones y precios.—VIII.-Conferencia nacional minera.—IX.-Notas estadísticas.

La MINERIA del CARBON en ESPAÑA en 1930

I

Igualmente que en años anteriores, se publicó el resumen de producción, importación y distribución de carbones minerales, que confecciona la sección de combustibles de la Dirección general de Minas, del Ministerio de Fomento, en cuyo trabajo se recogen multitud de datos de gran interés para Asturias. En la publicación a que nos referimos aparece el consumo agrupado por provincias e industrias, en forma muy interesante.

En la parte relativa a la producción de carbones presenta un dato, que también se contiene en el volumen de 1929, que estimamos desorientador y puede conducir a errores de cierta importancia. Es el que se refiere al número de trabajadores de las minas. En las publicaciones de 1926, 27 y 28, se expresa, sin otra aclaración, «número de obreros», que parece dar a entender que el número que aparecía era el del promedio de obreros en relación con las jornadas de trabajo efectuadas. En 1929 y ahora, este concepto se cambió por el de «número de obreros a fin de año», lo cual puede ser muy distinto.

Probablemente a causa de ello se

notan en el trabajo estadístico enormes diferencias en cuanto a la productividad por obrero-año en las minas de toda España, según se tomen empresas de trabajo constante en 1930, o las que han padecido paros importantes. Por ejemplo: mientras el promedio de Asturias es de 170 toneladas, una empresa alcanza 254 y otra desciende a 30. Probablemente será que en la primera hubo normalidad absoluta durante el año, y en la otra se habrán registrado perturbaciones. Si la cifra de obreros se refiriera a las jornadas de trabajo efectuado en el año, los cálculos parciales y generales resultarían de mayor exactitud de la que se requiere para estos trabajos.

Sería deseable que estas estadísticas, tan interesantes bajo muchos puntos de vista, contuvieran en lo futuro dos cifras de obreros: la de los existentes en fin de año y la del promedio con relación a jornadas de trabajo. Y así como el tonelaje se expresa por el total anual, las cifras de trabajadores deben establecerse de la misma manera, y no de un mes o de una fecha.

Las perturbaciones sociales determinaron en 1930 una explotación me-

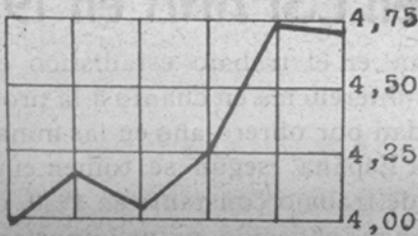
MINERIA

nor que en 1929. Las cifras oficiales de los dos años, son:

1929 . . . 4.227.709 toneladas
1930 . . . 4.707.150 »

Menos en 1930. 20.559 »

En el gráfico que sigue, recogemos la producción asturiana de los seis años últimos. Las cifras de la columna vertical expresan millones de toneladas



1930 1926 1927 1928 1929 1925

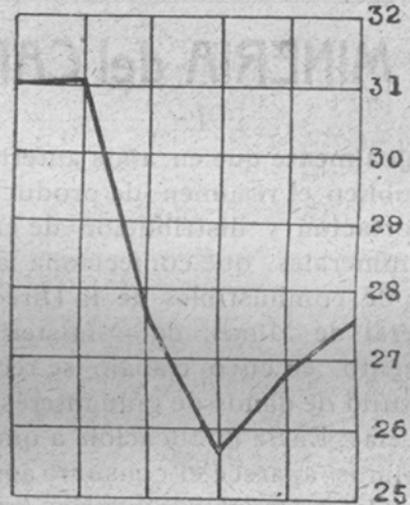
Aumentó en cerca de un millar la cifra de obreros, quedando al nivel de la de 1927. La demanda constante de combustible asturiano, ha permitido a las empresas asturianas la colocación de ese millar de obreros, con la explotación más intensiva donde las condiciones de los yacimientos lo permitieron. Las perturbaciones sociales influyeron en la producción de ciertas empresas, en términos de importancia.

Damos en el cuadro que sigue la producción de las que en 1929 alcanzaron cifras superiores a 150.000 toneladas.

EMPRESAS	1929	1930
Duro-Felguera . . .	1.137.200	1.223.000
Hullera Española . . .	641.119	658.900
Hulleras de Turón . . .	585.500	585.864
Fábrica de Mieres . . .	551.274	561.560
Industrial Asturiana . . .	173.137	145.793
Carbones Asturianos . . .	154.482	99.111
Langreo y Siero . . .	150.183	118.481
SUMAS . . .	3.392.895	3.392.709

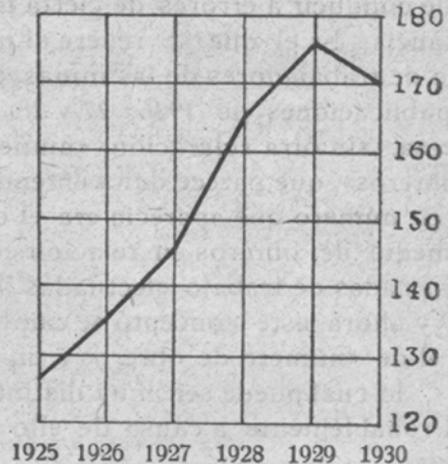
La mayor producción de las cuatro primeras, compensó la disminución de las tres últimas, resultando una producción igual en los dos años.

Un segundo dibujo expresa las variaciones en el número de obreros desde el año de 1925 al 30. Las cifras de la columna vertical representan miles.



1925 1926 1927 1928 1929 1930

Con las reservas a que dá lugar la observación que hacemos al principio de este artículo, trazamos un tercer gráfico, que va a continuación:



1925 1926 1927 1928 1929 1930

MINERIA

Expresa la producción por obrero-año, que es una de las cifras típicas de las características de la minería del carbón.

La producción de Asturias, que fué en aumento constante desde 1925, de sciende en 1930. Y aunque el descenso no es de mucha importancia—poco más de seis toneladas—es digno de registrarse, por la circunstancia de que constantemente se introducen en la explotación elementos mecánicos que contribuyen a una mayor producción.

II

La producción de combustibles constituye la rama más importante de la minería nacional. Ocupa a 45.000 obreros. El valor de la producción carbonera a boca de mina, en 1929, lo evalúa el Consejo de Minería en 232

millones de pesetas. Sigue en importancia el mineral de cobre, con 90 millones; el hierro, con 76; el plomo, con 68; el zinc, con 18. Sobre el valor total de 485 millones de pesetas de la explotación minera de España, cerca de la mitad corresponde a los carbones.

Mientras que los carbones no son suficientes para el abastecimiento de la industria nacional, se dá la circunstancia de que la mayor parte de la explotación de minerales metalíferos, se envía al extranjero, bien en estado natural o metal fundido, habiéndose exportado en 1929, hierro por valor de 104 millones de pesetas; plomo, por 89; cobre, por 56; zinc, por 14, y azogue, por 10. Pero entraron combustibles por un millón y ochocientas mil toneladas, que costaron cerca de 70 millones, en puerto.

PRODUCCION DE COMBUSTIBLES EN ESPAÑA

PROVINCIAS	CLASES		
	HULLA	ANTRACITA	LIGNITO
Asturias	4.707.150	17.492	»
León	776.911	287.856	»
Ciudad Real	422.644	»	»
Córdoba	240.088	152.779	»
Palencia	222.451	146.897	»
Sevilla	182.000	»	»
Lérida	21.032	»	62.737
Logroño	3.857	»	»
Barcelona	»	»	97.901
Teruel	»	»	107.964
Zaragoza	»	»	44.777
Baleares	»	»	30.970
Santander	»	»	23.130
Guipúzcoa	»	»	12.497
SUMAS	6.577.133	605.024	379.976
Producción en 1929.	6.506.328	528.694	407.750
Diferencias	+ 70.805	+ 76.330	- 67.774

MINERIA

COTIZACIONES Y PRECIOS

Hierros laminados

Precios de almacén para detalle

Cotización de la Casa *Iglesias, Blanco, Limitada.*
Felipe Menéndez, 3—GIJON.

Pesetas 100 kgs

Redondos y cuadrados, de 5 a 7 m/m	59
Id. » de 8 a 10 »	57
Id. » de 11 a 75 »	52
Id. » de 76 a 120 »	56
Pletinas y llantas, de 31 a 120 por 4 y más	52
Pletinas y llantas, de 10 a 30, por 4 y más	54
Angulos y simples Tes, de 25 a 44 milímetros	54
Angulos y simples T, de 45 a 120	50
Id. » » 15 a 20	61
Pasamanos	60
Chapas de 2 mts. por 1 de 3 a 5 m/m	64
Id. » 2 » » 1 » 5 a 8 »	62
Id. » 2 » » 1 » 8,5 a 25 »	58
Id. » 2 » » 1 » 2 a 2,5 »	72
Id. » 2 » » 1 » 1,75 a 1 »	75
Id. » 2 » » 1 » 0,8 a 0,5 »	82
Hierros U, de 80 a 250	53
Id. I, de 80 a 220	51
Id. I, de 240 a 320	53

Para cantidades de importancia, precios especiales.

Metales de antifricción

Cotización de la *Sociedad Anónima ADARO*, de Gijón, fecha 10 Octubre.

Ptas. Kilo

Metal antifricción marca «Dant»	1,80
» » » «Magno»	2,15
» » » «Babbit-Mazine»	2,70
» » » «Unicum»	4,25
» » » «Copperdhardened»	5,40
» » » A. U. T. O	10,00

Para partidas de importancia, precios especiales.

Metales varios

Ptas. Kilo

Plomo Figueroa, lingotes de 7 kgs	0,90
Estaño. Lingotes de 12 a 13 kgs	7,10
Estaño. Barritas	7,50
Aluminio. Chapas de 2 por 1 metros	5,70
Aluminio. Lingotes de 98/99 % de pureza	3,50
Antimonio. Panes de 98/99 % de pureza	2,20
Cobre. Chapas de 2 por 1 metros	3,80
Cobre. Barras cuadradas	4,60
Cobre. Lingotes	2,80
Zinc. Chapas	1,50
Zinc. Lingotes	1,05
Mercurio. Frasco de 75 libras	£ 16-10

CARBONES ASTURIANOS

Para industrias protegidas, R. D. 6 Agosto 1927

CLASES	Franco bordo	Sobre vagón mtas
Cribados	52,25	44,75
Galletas	52,25	44,75
Granzas	43,25	35,75
Menudos	38,65	31,15
Briquetas	57,75	50,25

Para industrias libres

CLASES	Franco bordo	Variable según procedencias
Cribados y galletas	55,58	
Granzas	42,47	
Menudos	38,33	
Cok metalúrgico	68	
Cok de pilas	40	
Briquetas	59	

Carbones ingleses, Cardiff, para exportación

	Chelines tonelada
Almirantazgo primera	20
» segunda	19
Menudos superiores, de vapor	13/6
» inferiores, » »	11/3
Cok metalúrgico	25 a 34
Briquetas	19 a 20
Antracita Swansea, cribado, superior	36 a 37/6
» » Cobbles	40 a 45

Mercado de fletes

Información recibida de la Casa consignataria de *D. Desiderio Martín*.—GIJON.

Los fletes para carbón se contratan hoy a los precios que siguen:

	Pesetas
Gijón/Santander	10,00
Gijón/Bilbao	10 a 11
Gijón/San Sebastián	12
Gijón/Pasajes	13
Gijón/Huelva-Cádiz	13 a 14
Gijón/Sevilla	13
Gijón/Valencia	14
Gijón/Barcelona	14

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

AÑO V

MIERES (ASTURIAS) SETIEMBRE DE 1931

NUM. 48

HULLA BLANCA

Se habla mucho de la trascendencia que tiene la disposición de las fuerzas motrices, como elementos básicos que son de potencia, dentro de la moderna organización económica de los pueblos.

Con referencia a la hulla se han publicado estadísticas documentadas con bastante esmero, que dan idea del coeficiente real asignado a las diversas naciones; respecto al petróleo, es extensa también la información, aunque no revele a ciencia cierta las reservas aprovechables.

¡Son todavía numerosas las incógnitas!

Tampoco a la hulla blanca le han faltado comentadores en orden a los méritos de ésta, es decir, a los saltos de agua, que son inagotables generadores de electricidad; pero lo cierto es que resulta pobre

la bibliografía sobre el Activo que el mundo atesora y lo deja escapar... como si nada valdría. En nuestra escasez y, como derivación, elevado precio de la electricidad, consideramos artículos de lujo la luz, ascensores, teléfonos, radio, calefacción, etc., cuando debían ser artículos de necesidad. Es una verdadera riqueza increada.

Si el desarrollo en la producción y consumo de la hulla y petróleo, han asombrado por la rapidez de expansión que alcanzan en algunas naciones, no es menor el progreso de la industria hidro-eléctrica, origen también de considerables avances en la economía mundial.

El Atlas editado por las Cámaras de Comercio Británicas contiene las estadísticas siguientes del acervo de las fuerzas hidráulicas:

Total en HP. vapor	Reservas no utilizadas	Fuerzas utilizadas
América	129.934.000	13.393.000
Europa	74.995.000	13.123.000
Asia	92.863.000	2.027.000
Oceanía	14.466.000	124.000
Africa	190.000.000	11.000

Voy a transcribir también el cuadro de los países de mejor conocida producción y reservas hidráulicas:

MINERIA

	Fuerzas utilizadas	Reservas
E. U. de A.	9.130.000	35.800.000
Canadá	3.727.000	28.850.000
Francia	2.500.000	6.900.000
Noruega	1.820.000	10.380.000
Japón	1.694.000	4.700.000
Suiza	1.490.000	6.510.000
Italia	1.450.000	4.050.000
Suecia	1.416.000	7.384.000
España	1.260.000	5.740.000
Alemania	1.070.000	1.280.000
Gran Bretaña	250.000	

Como se ve, España tiene un enorme saldo inactivo ante sí, cuya movilización total puede facilitar extraordinario progreso; ahí tiene el Ministerio de Fomento dónde

desarrollar su actividad, el de Hacienda su dinero, y el de Trabajo colocación para un sinnúmero de personas. ENRIQUE CONCEJO
Bilbao, Julio 1931.

LIBROS QUE RECOMENDAMOS POR SU UTILIDAD

	Pesetas Cts.
Album de Rotulación de planos, por C. Barbao	5,05
Empuje de tierras y muros de sostenimiento, por Julio R.	18,00
El Carbón y sus aplicaciones, por A. Lucio Villegas	40,00
Construcciones de hierro, por Geusen	40,00
Metalografía y tratamientos térmicos. Hierros y aceros, por Lana y Serrate	30,00
Topografía, por C. Pasini	30,00
Construcciones rurales, por V. Miccoli	14,00
Modelos de edificios económicos	16,00
Tratado práctico de edificación, por E. Barleró	40,00
Canteras y minas, por S. Bertolio	32,00
Formulario del Ingeniero, por Garuffa	20,00
Manual del Ingeniero «Hütte» (dos tomos publicados)	72,00
Manual del Ingeniero constructor y del Arquitecto, por Max Foester	35,00
Manual del fabricante de ladrillos, por J. Von	9,00
Mecánica industrial, por Ph. Moulan	32,00
Metalurgia general, por H. O. Hofman	50,00
Ajustador y Montador, por J. Merlot	26,00
Física, por O. Murani	48,00
La industria lechera, por L. Morelli	10,00
Tratado de lechería, por Dr. W. Fleischmann	40,00
La cría del cerdo, por E. Marchi	14,00
Manual práctico de Avicultura, por A. Caballero	10,00
Dibujo lineal, por A. Giró (Texto y Atlas)	30,00
Atlas Estadístico de la cuenca hullera de Asturias, por Luis Adaro	25,00

Las obras que aquí recomendamos y las que usted necesite, las hallará de venta en la librería de Ildefonso López (frente a la Escuela de Capataces), Mieres.—Las envía a cualquier pueblo previo el envío de su importe y los gastos de certificado.

Asociación de Ayudantes y Capataces Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta Central el día 9 de Agosto de 1931

Bajo la presidencia del Presidente de la Asociación, con asistencia de la mayoría de vocales de la Junta Central y del Comité paritario elegido por votación, se celebró sesión el día 9 de Agosto, a las diez de la mañana, en el local soeial de Sama.

Dió cuenta el Secrerario del resultado de las elecciones para Vocales de los Comités de Asturias, León y Palencia, y de haberse hecho entrega de las actas y documentación exigida, al señor Delegado de Trabajo, en Oviedo, para su envío al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Se discutió ampliamente la forma de funcionar los Vocales del Comité paritario, acordándose por unanimidad:

1.º Que los Vocales, así efectivos como suplentes, turnen en los trabajos del Comité, a fin de que todos ellos asistan., alternativamente, a las sesiones y se enteren detalladamente de cuantos asuntos se traten.

2.º Que las Secciones consideren a los Vocales del Comité como vocales adjuntos de ellas, e inviten a concurrir a las sesiones en que se traten asuntos relativos al Comité, a los que pertenezcan a la Sección, con voz, pero sin voto,

a fin de que se impongan exactamente de los asuntos que se planteen.

3.º Que las Secciones sigan tratando los asuntos cumpliendo los artículos 12 al 16 del Reglamento general de la Asociación, pasando seguidamente a la Central, para su tramitación ulterior.

4.º Que las Secciones estudien y deliberen acerca del futuro Contrato de Trabajo a plantear ante el Comité paritario, y que los acuerdos sean trasmitidos a la Central en todo el mes de Agosto. A este efecto, por la Secretaría general se enviarán a las Secciones los antecedentes que obran en ella.

Igualmente se acordó que se celebre en León, oportunamente, una reunión de los Vocales de los Comités paritarios de León y Palencia, a la cual asistirán los señores Presidente y Secretario general de la Asociación, para tratar en ella los asuntos relativos a dichas provincias y tomar los acuerdos que se estimen necesarios para el funcionamiento de los Comités de las provincias mencionadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Concurso para adjudicar dos becas de viaje de estudio por las más importantes cuencas carboníferas de España

Por concesión de una prestigio-

sa personalidad, siempre dispuesta a elevar el nivel cultural de los Ayudantes y Capataces de Minas, la Asociación dispone de dos becas para un viaje de estudio a las cuencas carboníferas de León, Palencia, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla, con visita a esta capital y a Madrid, y las saca a concurso entre sus asociados, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Los concursantes presentarán antes del 15 de Octubre, una Memoria que tratará los temas señalados a continuación:

1) Producción carbonera de España (Hulla, Lignito y Antracita) por provincias.

2) Desarrollo que siguió esta producción, así clasificada, desde el año 1913.

3) Situación, sobre su mapa de España, de las distintas cuencas carboníferas.

4) Ideas sobre un emplazamiento geológico, y relación que guardan con la de Asturias.

5) Características industriales de estos carbones y sus aplicaciones.

6) Centros de consumo del carbón nacional y su importancia.

7) Empresas explotadoras más importantes de cada cuenca, con datos de su capital, producción y número de obreros.

8) Idea de cómo va transformándose la explotación en Asturias: explotaciones a pozo y sobre el nivel de las aguas; progresión del arranque mecánico y paralela disminución del consumo de explo-

sivos; ídem del desarrollo de consumo de energía mecánica y eléctrica en las minas.

9) Lugar que ocupa España en el mundo como productora y consumidora de carbón.

10) Producción y consumo total de España y de los principales países, y

11) Producción por obrero minero y consumo por habitante en los mismos países.

2.^a Los concursantes dirigirán los escritos al Secretario general de la Asociación, en sobre cerrado, escritos a máquina por una sola cara de la cuartilla, firmándolos con un lema. En sobre aparte, también cerrado, y con el mismo lema, se contendrá la firma y dirección del concursante.

3.^a La adjudicación se hará por la Junta Central, previo informe de una Comisión que se elegirá oportunamente. Sólo serán abiertos los sobres cuyos lemas correspondan a los de los trabajos premiados.

4.^a En los trabajos se hará constar la bibliografía, o sea las publicaciones de donde se han tomado los datos que se aporten.

5.^a La duración del viaje será de quince a veinte días, comunicándose a los interesados con la anticipación suficiente, el plan general detallado de visitas e itinerario a recorrer. Los favorecidos con las becas quedan obligados a presentar a la Asociación, a su regreso, un informe de la visita a minas y Museos, y a divulgarlo en

artículos y conferencias públicas.

No se exige que los concursantes hagan un estudio completo de los temas que se indican, sino la expresión razonada de que poseen conocimientos previos suficientes

para obtener del viaje un aprovechamiento adecuado.

Por la Secretaría general de la Asociación se facilitarán las aclaraciones que los asociados soliciten sobre cualquiera de los temas indicados y gestionará los permisos necesarios.

DISPOSICIONES OFICIALES

Comités Paritarios

De Metalúrgicas

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de la Asociación de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, solicitando que dentro del Comité paritario de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, de Oviedo, se constituya una Sección de Ayudantes y Capataces facultativos de Fábricas Metalúrgicas, y considerando que la Orden de este Departamento de 25 de Abril último, mandó constituir en el Comité paritario de Minas de Asturias una Sección de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas, dejando, como era lógico en aquel momento, a un lado los Ayudantes y Capataces facultativos de Fábricas Metalúrgicas; pero que si bien entonces y al tratarse de minas no era momento adecuado para ocuparse de los de fábricas metalúrgicas, resultaría por des igual injusto, que en tanto los que a minas se refieren, puedan discutir y estudiar sus cuestiones dentro del régimen paritario, los que se dedican a fábricas metalúrgicas queden huérfa-

nos de este medio de conciliación y concordia.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que dentro del Comité paritario de Siderurgia, Metalurgia y Derivados de Asturias, se constituya una Sección integrada por Ayudantes y Capataces de Fábricas Metalúrgicas, integrado por siete Vocales efectivos y siete suplentes, cuya representación sólo actuará en conciliación con la clase patronal, debiendo tomar parte en la elección para la designación de los Vocales que quedan expresados, la Asociación de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, sólo en cuanto y por los que en el Censo respectivo pertenecan a fábricas metalúrgicas, con exclusión de los de minas, y ello en unión de aquellas entidades de análogo carácter que puedan inscribirse en el Censo Electoral Social de este Ministerio, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», y una vez trans-

MINERIA

currido este plazo, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en las mismas.

Gaceta del 9 de Agosto

De Minería

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de este Departamento de 4 de Julio último que mandó celebrar las elecciones para la designación de los tres Vocales efectivos y tres suplentes que han de integrar la representación obrera de la Sección de Ayudantes y Capataces de Minas del Comité paritario de Minas, de Palencia, y visto asimismo el resultado de las elecciones verificadas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales de la expresada Sección a los señores siguientes:

Vocales obreros efectivos: Don Luis Rodríguez García, don Perfecto Fernández Villa y don Manuel García Viescas.

Vocales obreros suplentes: Don Honorato Feito Fernández, don Dalmacio Navarro Díaz y don José María San Martín.

Gaceta del 11 de Agosto

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de este Departamento de 4 de Julio último que mandó celebrar las elecciones para la designación de los siete Vocales efectivos y siete suplentes que han de integrar la representación obrera de la Sección de Ayudantes y Capataces de Minas del Comité paritario de Minas de Oviedo, y visto asimismo el resultado de las elecciones verificadas.

Este Ministerio ha tenido a bien

nombrar Vocales de la expresada Sección a los señores siguientes:

Vocales obreros efectivos: Don Rafael Caminal Múgica, don Luis Torre, Alonso, don Eduardo Miranda Velasco, don José María Suárez Rodríguez, don Andrés Suárez Cueva, don Adolfo García Llana, y don Pancracio García López.

Vocales obreros suplentes: Don Manuel Cambor Muñiz, don Luis Rubinat Vazquez, don Joaquín Muñiz Alcedo, don Miguel Page Fernández, don Basilio González Fidalgo, don Avelino Martínez Fernández y don José Vazquez Allende.

Gaceta del 11 de Agosto

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de éste Departamento de 4 de Julio último que mandó celebrar las elecciones para la designación de los tres Vocales efectivos y tres suplentes que han de integrar la representación obrera de la Sección de Ayudantes y Capataces de Minas, de León, y visto asimismo el resultado de las elecciones verificadas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales de la expresada Sección a los señores siguientes:

Vocales obreros efectivos: Don Benjamín Calleja García, don Manuel Alvarez Laviades y don Victoriano Sacristán González.

Vocales obreros suplentes: Don Alfredo Pérez y Pérez, don Luis Aguinaco Tourville y don Emilliano Alonso.

Gaceta del 11 de Agosto

La correspondencia administrativa y giros debe enviarse al Tesorero de la Asociación, don Augusto Álvarez, de SAMA DE LANGREO.

La de redacción, a don Pancracio García López, Plaza de Capua, 2. - GIJÓN.

EN EL ALTO DE PAJARES

ACTO EN HONOR DE DON ROMÁN LLANEZA Y DON BERNARDO AZA

Como se había anunciado, el día 2 de Agosto pasado se celebró en el Alto de Pajares el banquete en honor de los compañeros Llaneza y Aza, al que asistieron 116 comensales, a pesar del mal tiempo.

El banquete, muy bien servido, transcurrió en amigable camaradería, y a los postres, el presidente de la Asociación don Nicanor Fernández, dirigió la palabra a los concurrentes, explicando la significación del acto, recomendando a todos la conveniencia de estrechar cada vez más los lazos de compañerismo.

A continuación hizo uso de la palabra don Joaquín Muñiz, de la comisión organizadora: expone la labor realizada por ésta para llevar a cabo la realización del homenaje, y luego con facilidad y elocuencia hace resaltar la conveniencia de estos actos fraternales que deben perdurar entre nosotros, y ensalza las figuras de los a quien se les festeja, pintando la figura de cada uno bajo sus diversos aspectos, terminando entre los aplausos de todos.

Don Pedro Kunt pronuncia unas frases, para que todos los compañeros con nuestra Asociación al frente, nos aprestemos a defender nuestros derechos.

Don Ramón Malo pide que se envíe a D. B. Aza (ausente) un telegrama del acto, así se acuerda.

Don José Díaz Carballo en breves y enérgicas palabras describe a grandes

rasgos la persona de R. Llaneza, para quien dice, debíamos pedir la medalla del trabajo, según expuso en un artículo en nuestra Revista: también se le aplaude.

Don Germán Rodríguez pronuncia un cálido y vibrante discurso resaltando las dotes de laboriosidad e inteligencia de los homenajeados, haciendo lo justo del que hoy se les rinde; es muy aplaudido.

Don Victoriano Sacristán da lectura a unas cuartillas que por su fino humor son muy aplaudidas.

Don Nicanor Suárez también lee unas cuartillas donde glosa los méritos de B. Aza y de R. Llaneza, llamando a éste, maestro de una generación de capataces, por haber pasado bajo sus ordenes 73 compañeros.

Don Pancrácio García como secretario de la Asociación, pronuncia un gran discurso, principiando por estudiar en sus diversas fases la figura de cada uno de los homenajeados citando casos y hechos los cuales son asentidos por todos, pasando luego a describir la marcha de nuestra Asociación; la importancia que para la misma tiene la creación de los Comités Paritarios, refundición de los cuerpos oficiales de minas y otras mejoras conseguidas, así como los proyectos que hoy se tienen, por los cuales se dará gran fortaleza a la Asociación, siendo de esperar que en breve plazo cristalicen la mayor parte de nuestras aspiraciones, reci-

MINERIA

biendo al final de su discurso una ovación.

Don Román Llaneza visiblemente emocionado dá lectura a las siguientes cuartillas:

«Estimados compañeros y amigos: Os doy las más expresivas gracias por el homenaje que inmerecidamente me haceis en unión del compañero y amigo D. B. Aza; a él y no a mí hay que sumar este acto.

Don Bernardo Aza fué presidente de la Asociación de Ayudantes Facultativos de minas de Asturias, donó una cantidad en metálico a la Escuela de Ayudantes de Mieres, donó otra cantidad en metálico a la Asociación de Sama para libros; dos cantidades a la de Mieres para libros y muebles; por su influencia personal y política trabajó con la comisión en Madrid para cambiar el título de capatáz por el de Ayudante; pensionó al Extranjero a dos compañeros para perfeccionar los conocimientos profesionales; por su mediación fué adquirida una colección de Minerales expuestos en el local de la Sección de Mieres; continuará pagando los gastos cada año a dos compañeros al Extranjero; es un patrono modelo, como persona de inmejorables condiciones, así que bien merece este homenaje. Yo bien poco he sido; un organizador de la Asociación hace unos 30 años; desempeñé varias comisiones, y nada más.

En los 37 años que llevo en Fábrica de Mieres, he tenido como jefes 30 Ingenieros, para los que guardo gratitud y respeto, pues todos han sido para mí unos perfectos caballeros; en los refe-

ridos años han servido a mis órdenes directas 73 compañeros, para los que guardo un profundo cariño; pues todos han colaborado con inteligencia, honradez y actividad, prueba que esto es cierto, es que en Fábrica de Mieres ocupan ellos todos altos puestos; algunos en la Hullera Española, Hulleras del Turón, Ortíz Sobrinos, Mina «Fortuua», Minas de «Figaredo», Minas de «Olloniego», Mina «Carmona», Minas del «Peñón y Pocacosa», Duro Felguera, Santa Lucía y Ciñera, Barruelo, Guardo, Peñarroya, Puertollano, y otros que trabajan sus negocios propios, siendo para mí un timbre de orgullo el verlos a todos en la cúspide profesional. También os pido un piadoso recuerdo para los compañeros fallecidos.

No nos iremos de aquí sin antes tributar un merecido elogio a D. José Sela, por el interés que siempre demostró en favor de los Ayudantes de minas, acompañándolos en Madrid a los departamentos oficiales, no pudiendo hacer más por tropezar con barreras infranqueables. Como patrono sabe apreciar muy bien los valores profesionales de los Ayudantes Facultativos de Minas, y por último cuando mi alma se separe del cuerpo sacudiendo el polvo de la tierra para perderse en el inmenso seno del eterno, vaya ante el tribunal divino lo más limpia posible de no haber hecho daño a mis compañeros y demás semejantes.

Como último párrafo de mi discurso os diré: se avecinan tempestades sociales: el Ayudante Facultivo de Minas debe reunir las condiciones siguien-

tes: ser honrado, asiduo, trabajador en los negocios a él encomendados; grave sin soberbia, afable sin debilidad, prudente sin astucia, frugal sin avaricia, grande sin orgullo, y amante de la sencillez.»

Fué felicítadísimo por todos los presentes.

Don Joaquín Aza en nombre de su pariente D. B. Aza, dá las más expresivas muestras de gratitud y promete transmitir a su pariente la adhesión mostrada por todos los asistentes y lee el siguiente escrito que recibió para el acto.

«Leo en una circular y en carta privada de la Comisión organizadora, que en esas fecha y lugar se celebrará el fraternal banquete de otros años que habrá de aprovecharse, éste, para imponer un distintivo de mérito a D. Román Llanceza y pagarme a mí, en colectivo testimonio de afecto, deudas que la Asociación cree conmigo contraídas.

Encuentro excelente la idea del banquete anual, y es muestra de espiritual delicadeza el que un acto de fomento del compañerismo se exalte concretando en el compañero de mérito las notables aspiraciones de perfección moral, de cultura y de trabajo colectivamente sentidas. De ese modo, el compañero resulta un símbolo de cómo quisiéramos ser todos. Lo dedicásteis, en la primera ocasión, a D. Pancracio García; fué el verano último ofrecido a don Manuel Alvarez. Al uno, por sus esfuerzos constantes, desde la Secretaría, en acrecentar los prestigios de esta vieja Asociación, tutela y estímulo, baluarte y refugio de los derechos y deberes de nuestra carrera. Al otro, por inteligente y culto, estudioso y... ¡bueno!

Lo dedicáis este año a D. Román Llanceza. ¡Cómo os honra la elección!

Porque Román es la modestia misma y, de pronto, seguramente con enorme sorpresa para él, ve salir de la oscuridad, en que los creía soterrados, y por arte del compañerismo que los vigila cariñosamente teniéndoles por propios, sus méritos de viejo honrado luchador.

Llanceza agotó en la profesión, sus energías. Pertenece a aquella generación de capataces esforzados y leales, a quienes guiara el talento y la recia voluntad del insigne maestro D. Jerónimo Ibrán y a quien las exigencias de una industria incipiente y pobre demandara la abrumadora tarea que empezaba con el sol y acababa cuando se ponía; a aquella época, dura y heroica en que el capataz minero había de ser vigilante y técnico, listero y administrador en una sola pieza. ¡Tarea agotadora que absorbía todos los momentos sin dejar alguno para legítimas y saludables expansiones ajenas al trabajo!

Para los capataces de entonces, somos los de hoy (¿verdad Llanceza?) unos verdaderos señoritos. He ahí un buen signo de la mudanza de los tiempos y una frase que dá la mejor idea de lo que debieron ser aquéllos.

Aunque a mí no debiera de corresponderme el panegírico, la satisfacción que tengo en ello y la ausencia forzosa y sentida del lugar en que habrá de celebrarse me obliga, sin duda, a repetir lo que otros, de mejor manera, ya habrán dicho. Pero aun así, no quiero dejar de consignar que además, don Román Llanceza ha sido, siempre, un excelente compañero y que de mis tiempos de presidente de la Asociación me viene el recuerdo de encontrarle, constantemente, en la brecha presto a asistir moral y materialmente a todas las Juntas, en provecho de los intereses generales.

¡Bien merecido este tributo de afecto, consagración de una vida profesional y ejemplar!

Yo, que conozco y quiero a Llanceza, siento viva satisfacción en sumarme al

agasajo y felicito cordialmente a los iniciadores.

De la parte que en este acto quiere vuestra generosidad darme a mí ¿qué he de decir?

La agradezco en el alma y lo estimo totalmente inmerecida. De lo poco que haya podido hacer por los compañeros me doy por suficientemente pagado con los frutos que de ello parecen recogerse y con ofrecer estímulo a alientos de más fuerza. Ya veis el resultado del viaje a Bélgica. Los compañeros que obtuvieron la beca supieron honrarla grandemente: conferencias, artículos, charlas constantes que aportan datos profesionales y desarrollan facultades de observación y de estudio.

Además, al obrar así, siento el imperativo del deber y (¡ay! pocas veces) la satisfacción de haberlo cumplido. Ese deber es el de todo ciudadano a laborar según sus medios por el progreso del país y por elevar la condición, no ya de sus compañeros, sino de sus semejantes menos acariciados por la fortuna.

Y creo que ningún medio mejor hay de cumplirlos que elevar o procurar elevar el nivel cultural individual y colectivo. Hay que saber; hay que saber cada día más. Cada día el producir es ciencia más compleja. Se van acabando en el terreno de la economía los valores fuerza muscular humana. La fuerza se toma de los esclavos insensibles de la Física domados por la habilidad de la Mecánica. Esa fuerza es la que hay que aprender (se ofrecen horizontes dilatados de progreso) a manejar y a domeñar y a dar de sí cuanto la ciencia nos dice que debe exigirse. Y para eso es el cultivo de las inteligencias. Fuerza barata quiere decir producción barata. Y producción barata quiere decir depreciación de la riqueza o exaltación del trabajo, que es herramienta y patrimonio único de inmensa proporción de los mortales.

Contribuir a la exaltación de ese

trabajo, siquiera sea más en la intención que en la eficacia, ¿qué mayor satisfacción ni mejor pago para quien sienta sincera y honradamente la solidaridad fraterna que existe entre los hombres?

Y si esta contribución se hace por los compañeros, por los galeotes de la misma nave, luego de lograda la propia emancipación, ¿qué más puede pedirse?

Un abrazo de hermano para todos. Vichy, 31 de julio de 1931. — B. AZA. »

Don Andrés Suárez en nombre de la Comisión organizadora impone a D. R. Llaneza y entrega al señor Aza, los distintivos de Mérito hechos en oro obra de reputado artista D. Luis Menéndez, con que nuestra Asociación sbsequia a tan distinguidos compañeros dando las gracias a todos los asistentes y proponiendo que todos los años se verifique un acto parecido.

Terminó el acto dentro del mayor entusiasmo deleitando a los concurrentes el afamado solista del Orfeón de Mieres, Juan Menéndez, con sus canciones llenas de sabor asturiano, para las que no se le regatearon los aplausos.

También a petición de los asistentes el compañero V. Sacristán cantó, como el decía, unas *Cazurras*, que agradaron mucho. Se envió un telegrama a Vichy a D. B. Aza dándole cuenta del acto.

Valgrande, 2 - 8 - 1931.

A. SUÁREZ.

Quien permanezca alejado de las Asociaciones de su clase, impide, en parte, el logro de las aspiraciones generales de la colectividad.

EL CAUCHO

(CONTINUACIÓN)

(2) *Correas y Cintas.*—Para la transmisión de fuerza motriz y el transporte de minerales y otros materiales. Aquí la resistencia al rozamiento y la acción de los agentes químicos es lo que más importa. En esta categoría de aplicaciones se puede contar el empleo del caucho para el revestimiento de poleas y rodillos, tales como los rodillos de las cadenas de sujeción de los cangilones de las dragas.

(3) *Topes.*—Se han citado ejemplos de la capacidad del caucho convenientemente mezclado de amortiguar los choques, en cuyo respecto es superior a los resortes de acero. Puedense aplicar, por ejemplo, al mecanismo de traslación de las grúas topes de caucho parecidos a los de diversos tipos de que se provee el material rodante de ferrocarriles. Empléase también el caucho para fines análogos bajo la forma de cuerdas para el amortiguamiento de choques en los aeroplanos, placas para neutralizar las vibraciones de las máquinas pesadas, amortiguadores de choques para autobuses y camiones, palletes de colisión y defensas.

(4) *Arandelas y empaquetaduras, uniones de bridas y virolas para calderas.*—Estos son de varios tipos según el servicio a que se les destine y, en particular, la temperatura a que deban exponerse. Donde reinan temperaturas muy altas, como, por ejemplo, en las juntas de vapor, el caucho sirve principalmente como un elemento de trabazón del amianto y de las otras materias que resisten la acción del calor. Tratándose de ambientes en que reinan las temperaturas ordinarias se pueden aprovechar todas las propiedades del caucho sin restricción alguna.

(5) *Forros.*—El caucho es una substancia ideal para forrar recipientes

de casi todas clases, teniendo en cuenta particularmente su resistencia al rozamiento y a la acción de los agentes químicos. Puede utilizarse para el revestimiento interior de los depósitos de ácidos, las centrífugas y los recipientes en que se remueven, mezclan o afinan los productos químicos, hallándose recubiertas de manera análoga las paletas o barras del agitador. Púedese emplear o el caucho blando o la vulcanita, según lo pidan las circunstancias. El revestimiento de los recipientes es, desgraciadamente, costoso, y un método barato de efectuarlo contribuiría grandemente a generalizar el uso del caucho para este objeto. Los revestimientos de caucho han sido empleados igualmente con ventaja para los molinos de bolas. En efecto, aumenta el rendimiento de tales molinos, por verificarse la trituración entre las bolas, que no entre las bolas y el revestimiento (para más detalles véase «El uso del Caucho en la Industria Minera», Boletín del Institution of Mining and Metallurgy, Febrero 1927).

(6) Válvulas de varios tipos para cuya fabricación se mezcla el caucho según convenga.

(7) Revestimientos de pisos, esterres, cubrehuellas y baquetones para escalones y otras guarniciones para buques, material rodante de ferrocarriles, coches de tranvía, coches y otros vehículos automóviles.

(8) Prendas de vestir, cojines y colchones, incluso trajes para buzos, aparatos salvavidas, impermeables para marinos y conductores de vehículos, abrigo para el personal del servicio de maniobras en los ferrocarriles, botas para mineros, guantes para electricistas, etc.

(9) Alambres y Cables recubiertos

de caucho, cinta aislante y otros accesorios eléctricos.

(10) Cojinetes, tales como los de hélices y los de turbinas, en que el agua misma constituye el lubricante entre el caucho y los árboles. Estos cojinetes han sido ideados y construidos principalmente para árboles de rotación lenta, y son particularmente indicados para los casos en que los cojinetes metálicos se desgastarían rápidamente bajo la acción del fango, de la arena, etc.

(11) Bandajes y neumáticos de todas clases.

(12) Artículos diversos, tales como mochilas, cubos plegables, escobillas, almohadillas para herraduras, etc. También se debe hacer mención del caucho esponjoso. Una variedad de este caucho tiene poros excepcionalmente finos y llenos de gas comprimido. Es, por lo tanto, específicamente más ligero que el corcho y se presta muy bien a la fabricación de cinturones saivavidas, bolsas, etc. La variedad corriente de poros grandes conviene a la fabricación de almohadillas, colchones, etc.

(13) Vulcanita o artículos de caucho duro. Esta categoría viene a completar la lista. La vulcanita se emplea principalmente en virtud de su resistencia a la acción de los ácidos y los agentes químicos y de la propiedad que tiene de no transmitir ni el calor ni la electricidad. Hállase empleada, por lo tanto, en la industria química bajo la forma de tubos, grifos, y válvulas, y en la industria eléctrica bajo la forma de cajas de batería, recipientes de acumuladores, y hojas y varillas para la construcción de aparatos eléctricos.

Algunas de las aplicaciones del caucho en la industria de las construcciones

El caucho se emplea no sólo en una industria o comercio, sino en casi todas las fases de la actividad humana.

En esta utilización casi universal del caucho, la industria de las construcciones no es una excepción. En una forma o en otra el caucho tiene aplicación en casi cada ramo de esta industria, desde la preparación de los cimientos y la entrega de los materiales, hasta la terminación de la construcción y el amueblado de las habitaciones para la ocupación del hombre. Basta mencionar los bandajes de los camiones, las mangueras para la condición de agua, las válvulas y arandelas empleadas por los plomeros y los montadores, y los cables y otros accesorios que necesitan los electricistas, para apreciar el papel que desempeña el caucho en en las primeras fases de toda obra de construcción. Los usos a que se aplica posteriormente en la decoración son más manifiestos y han de ser conocidos de todos. Uno de los usos más notables a que se aplica en varias formas es el de recubrir los pisos, para cuya utilización su durabilidad extraordinaria lo hace muy indicado. La reducción de los ruidos y la eliminación de los choques son otros usos para que se utiliza igualmente el caucho con gran ventaja. A título de ejemplo pueden citarse artículos tales como topes de puertas y amortiguadores de asientos. El caucho viene tomando cada vez más favor como medio de recubrir sumideros, mesas y mostradores y evitar así la rotura de los utensilios domésticos frágiles.

Tenemos que pasar en silencio las muchísimas aplicaciones que tiene el caucho en el amueblado de las casas, puesto que el objeto de este libro es el de dar, no un catálogo de los artículos y productos de que el caucho constituye la base, sino más bien una idea general de las propiedades principales de esta notable substancia y las modificaciones de que es susceptible para satisfacer exigencias especiales.

(Continuará)

MINERIA

El cuadro anterior expresa la cuantía explotada de cada grupo de carbones, en 1930, separada por provincias.

Las cifras son toneladas.

Las dos minerías son distintas; la metalífera se presenta en el mercado con fuerza de exportación— aunque decrece muy sensiblemente, como demuestra la gran crisis actual de las minas metálicas—en tanto la carbonera ha exigido y exige protección arancelaria que la defiende contra el menor costo de la producción extranjera.

Integrada la producción de carbones por tres tipos de combustibles, cada uno de ellos aumenta o disminuye la explotación, según las circunstancias del consumo.

El aumento de explotación de hullas—poco más de uno por ciento—corresponde a León, Ciudad Real, Córdoba, Palencia y Sevilla. Aparece una nueva provincia productora: Logroño. Bajan la producción Asturias y Lérida.

Al entrar en el detalle de la producción por obrero-año en las cuencas productoras de hulla en 1930, encontramos unas diferencias tan considerables con relación a 1929, que inducen a suponer error en las cifras a que aludíamos en el artículo anterior, que son las del número de obreros. Como la producción por obrero-año es, aparte del costo, lo más interesante, comparemos las cifras de los dos años últimos.

PRODUCCION DE HULLA POR OBRERO-AÑO TONELADAS

1929	PROVINCIAS	1930
157,7	Ciudad Real	171,5
176,3	Asturias	170,2
175,8	Córdoba	160,5
198,5	León	157,5
113,7	Palencia	127,4
87,6	Sevilla	91,6

De las cifras anteriores destacaremos sólo, por su gran diferencia, las de León. Aumentó su producción de hulla en 65.000 toneladas. Pero figuran 4.931 obreros en 1930, siendo sólo 3.588 en 1929. Un aumento de 1.343 para producir 55.000 toneladas, es inadmisibile. Para prestigio del Negociado que forma la estadística, conviene aclarar este punto.

Los productores en cantidad superior a 120.000 toneladas, sumadas hulla y antracita, son las entidades siguientes:

Duro-Felguera	1.223.000 tns.
Hullera Española	658.900 »
Sdad. de Peñarroya	619.271 »
Hulleras del Turón	585.864 »
Fábrica de Mieres	561.560 »
M. S. de Ponferrada	341.981 »
Minas de Barruelo	198.004 »
F. C. de M. Z. y A.	182.000 »
Industrial Asturiana	145.793 »
Carbones de la Nueva	122.140 »

SUMA 4.638.513 »

o sea el 61,3 de toda la producción española.

PANCRACIO GARCÍA LÓPEZ

CONFERENCIA NACIONAL MINERA

En nuestro número anterior se publicó la orden del Ministerio de Trabajo relativa a una Comisión que habría de deliberar sobre la duración de la jornada de trabajo, los salarios y la contribución para sostener el Orfanato de mineros asturianos. Aquella orden fué anulada, a causa de no haber aceptado la representación que se le concedía, el Sindicato único de mineros de Asturias, a quien se le reservaba un Vocal.

Publicado el Decreto del mismo Ministerio relativo a la jornada en las minas, que se fijó para el interior en siete horas; presentada una protesta por los elementos patronales; reclamada la implantación de aquella jornada por los obreros, el Ministerio creyó conveniente la reunión de una Conferencia en que se examinen los puntos de vista de las dos partes. Los vocales obreros, elegidos por la Federación de Obreros Mineros, Los de las empresas mineras, por la Asociación de Estudios Sociales y Económicos. No llegamos a entender cómo una Asociación extraña a las empresas mineras, puede elegir representantes de éstos, pero así fué dispuesto.

He aquí el texto de la orden a que nos referimos, que lleva fecha de 31 de Julio:

Ilmo. Sr.: A fin de examinar si las circunstancias actuales de orden técnico y económico permiten la implantación rigurosa de la jornada máxima de trabajo determinada para los trabajos subterráneos de las

explotaciones mineras por el Decreto del día 1.º del mes actual, o si es absolutamente imprescindible utilizar la autorización del apartado 3.º del artículo 36 del mismo Decreto, para aplicar la excepción temporal prevista en el párrafo 3.º del art. 37, así como cualesquiera otros aspectos económicos de la producción minera de España;

Este Ministerio ha resuelto que se convoque a una Conferencia nacional minera, que habrá de reunirse dentro del próximo mes de Agosto y que se constituirá bajo la presidencia de persona libremente nombrada por este Ministerio, con cuatro vocales técnicos, designados cada uno de ellos por los ministros de Hacienda, Fomento, Economía y Trabajo y Previsión; siete vocales, representantes de las Empresas mineras de todas clases, que designará la Asociación de Estudios Sociales y Económicos, y siete vocales obreros, nombrados por la Federación Nacional de Obreros Mineros de España; designaciones que habrán de hacerse y comunicarse a este Ministerio en el plazo de diez días, a contar de la publicación en la «Gaceta» de la presente disposición.

La Conferencia Nacional Minera ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en sus deliberaciones:

«Minas de carbón.—La delegación obrera considera indispensable el establecimiento, desde 1.º de Setiembre, bre, de la jornada de siete horas en las

labores subterráneas hulleras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del decreto de 1.º de Julio último, y con las aspiraciones reiteradamente expuestas por las organizaciones obreras.

La delegación patronal estima que, dada la situación de la industria hullera, no es posible que ésta soporte el recargo que en sus costes implicaría el establecimiento de la jornada de siete horas, y que la adopción de la misma debe hacerse concediéndose simultáneamente la debida compensación, con el consiguiente aumento en los precios de venta y de tasa.

La delegación obrera declara que, si quien fijó los precios de venta con régimen de trabajo de ocho horas, lo hizo en presencia del coste de producción y dejando un margen mínimo de beneficio al productor, le parece lógico que, alterado el régimen de trabajo, sean revisadas las condiciones comerciales establecidas; pero no le es posible admitir la simultaneidad apuntada por la representación patronal y mucho menos puede ser aceptable el dejar supeditada la disminución de jornada, a que por el Gobierno se autorice o no la modificación del precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

Respecto a jornales, la delegación obrera estima que por ahora puede limitarse a concederse en las demás cuencas carboníferas los aumentos que en la de Asturias se han otorgado el día 1.º del actual, con la consiguiente compensación en los precios de destino, ajustándolos a la nueva jornada de trabajo.

Esto último sería aceptado por la delegación patronal sólo en el caso de que le fuese concedida la necesaria compensación por el aumento que en el precio de coste también ello determine.»

Nota. — Por Decreto del Ministerio de Trabajo se ha implantado la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos de las minas de carbón.

Los Ingenieros de Minas que ocupan plazas en el Cuerpo de Ayudantes

La "Gaceta" del 28 de Agosto publicó un Decreto de Fomento relativo a los Ingenieros de Minas que ocupan plazas en el Cuerpo de Ayudantes.

Por su extensión, no podemos publicarlo en este número.

LA SECCION DE SABERO

Reunidos los compañeros de la zona de Sabero, han elegido la directiva de la Sección, que se constituye como sigue:

Presidente: Don Julio Orviz.

Secretario: Don Vicente García.

Vocales: Don Alfredo Fernández Fueyo y don Manuel Alvarez Laviades.

El Vocal de esta Sección en el Comité paritario es don Manuel Alvarez Laviades.

NECROLÓGICA

El hogar de nuestro querido amigo y compañero don Victor Velasco Llana, se ve hoy entristecido por el fallecimiento de su hija María de la Asunción, acaecido el 16 de Agosto, a la edad de cinco años.

A toda su familia, especialmente al compañero Velasco, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

NOTAS ESTADÍSTICAS Y FINANCIERAS

Fin de Julio	Cotización de Valores Industriales o Corporativos	Fin de Agosto
Acciones		
71,00	Duro Felguera	66,00
86,00	Hullera Española	81,50
190,00	Halleras de Sabero	190,00
700,00	H. Vasco-Leonesa	700,00
300,00	Oeste de Sabero	300,00
200,00	Siderúrgica de Ponferrada	180,00
»	Minas de Teverga	»
100,00	Altos Hornos	101,50
»	Banco de Gijón	»
»	Banco Minero Industrial	»
Obligaciones		
86,00	5 % Duro-Felguera, 1906	82,00
84,00	5 % » » 1928	80,00
100,00	6 % H. Española, 1924	96,00
100,00	6 % » » 1926	96,00
95,00	6 % Fáb. de Mieres	93,00
84,00	6 % Sgca. de Ponferrada	81,00
»	6 % Aymto. de Gijón	102,00
»	6 % Tranvías de Gijón	»
»	5 % » »	»

Resúmen semestral

La producción de carbones en Inglaterra y España en los primeros seis meses de los años de 1930 y 31, fué la siguiente, en toneladas.

EN INGLATERRA

MESES	1930	1931
Enero	23.768.700	19.173.700
Febrero	21.717.300	18.920.000
Marzo	22.423.900	19.391.200
Abril	19.706.400	18.573.600
Mayo	21.340.400	17.287.000
Junio	16.952.500	17.831.900
Totales	125.909.200	111.176.900

La disminución de explotación en el primer semestre de 1931 alcanza al 11,7 por ciento de la de 1930.

EN ESPAÑA

Enero	638.010	642.310
Febrero	574.983	534.987
Marzo	622.161	634.971
Abril	646.165	644.603
Mayo	601.321	643.852
Junio	622.917	588.713
Totales	3.705.557	3.684.486

Producción de Carbones

Durante los primeros cinco meses de 1931 se han producido en España las cantidades de combustibles que se citan a continuación. Las cifras en toneladas:

HULLA

Asturias	1.963.280
León	311.297
Ciudad Real	162.213
Córdoba	93.691
Palencia	90.175
Sevilla	72.300
Lérida	8.250
Logroño	1.248
Total	2.703.236

ANTRACITA

León	109.366
Córdoba	77.976
Palencia	65.556
Asturias	8.831
Total	241.729

LIGNITO

Teruel	54.220
Barcelona	39.042
Zaragoza	20.001
Lérida	13.684
Baleares	13.024
Santander	9.040
Guipúzcoa	4.762
Huesca	1.285
Total	155.058

Mercado carbonero de Asturias

Exportación por mar

En los siete primeros meses de los años que se citan, se han exportado por los puertos asturianos las cantidades de carbón que siguen, en toneladas:

AÑOS	GIJÓN	AVILÉS	SAN ESTEBAN
1927	765.245	417.507	398.121
1928	872.806	406.193	351.126
1929	1.093.402	467.709	529.003
1930	1.109.232	487.712	466.971
1931	1.042.057	452.464	406.974

Sdad. Metalúrgica Duro-Felguera

(Compañía Anónima)

Capital social 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases.—Cok metalúrgico.—Subproductos de la destilación de casbones: alquitrán hidratado para el asfaltado de las carreteras; benzoles auto, quitamanchas y solvente; sulfato amónico con el 21 por 100 de nitrógeno; brea, creosota y aceites pesados para motores semidiesel e impregnación de traviesas.—Lingote de cok para todos los usos industriales.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguerías y demás hierros de construcción.—Chapas, planchas y planos anchos.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extra dulce marca X., equivalente al hierro sueco.—Tubería fundida verticalmente en batería para conducciones de agua, gas y electricidad, desde 40 hasta 1.250 m/m de diámetro y para todas las presiones.—Chapas perforadas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado.

Los productos de estas fábricas han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.

Primera casa en España que funde todos los tubos verticalmente.

Domicilio social y oficina central de Ventas: **MADRID**

Alcalá, 55

Apartado 529

Telegramas y telefonemas: DURO-MADRID

Oficinas de embarques: **GIJÓN**

Apartado 51 — Telegramas y telefonemas: DURO-GIJÓN

Oficinas centrales de Fábricas y Minas

LA FELGUERA (Asturias)

Telegramas y Telefonemas: DURO-SAMA DE LANGREO

GUMERSINDO GARCÍA

MADRID - BILBAO GIJÓN BARCELONA - VIGO

**Maquinaria y accesorios para minas.
Compresores de aire SULLIVAN.
Martillos perforadores y picadores de carbón**

**Grupos motor-bomba para achique y lavaderos.
Motores — Cables — Aceros — Tuberías — Herramientas**

**Correas americanas para transportadores y transmisiones.
Mangueras de goma "U-S" 40-10 para aire comprimido.**

PÍDANSE PRESUPUESTOS

JOAQUIN SOLDEVILLA

**Fabricación mecánica de herraduras.-Soldadura autógena.-Especialidad en ejes y bujes para carros
TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y FUNDICIÓN EN HIERROS Y BRONCES**

:: CALDERERÍA EN GENERAL ::

FABRICACIÓN DE COCINA ECONÓMICA TIPO BILBAO

REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

:: BOMBAS, TUBERÍAS, ETC. ::

**CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS MECÁNICOS, APARATOS PARA PLANOS INCLINADOS
VAGONES DE HIERRO Y MADERA PARA MINAS**

Teléfono 52

SAMA DE LANGREO

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

TEJIDOS METALICOS

DE TODAS CLASES Y FUERZAS, PARA MINERIA
Y APLICACIONES INDUSTRIALES

RIVIÈRE

CASA FUNDADA EN 1854

BARCELONA

RONDA S. PEDRO, 58

MADRID

CALLE DEL PRADO, 4

